

Pedimento a José Fortunato Roa  
para que Pedro Alfaro reconozca una  
carta que acompaña f<sup>3</sup> 1808

~~C. N.º 9 R~~  
~~N.º 3.~~

~~Vol 206 N.º~~

VOL : 2.212

SECCION CIVIL Y JUDICIAL.

Nº : 5

AÑO : 1.808

Pedimento de José Fortunato Roa, para que Pedro Alfaro reconozca una carta que acompaña.

Folios: 1 al 3

Redimiento a José Fortunato Roca  
para que Pedro Alfaro reconozca una  
obra que acompaña f<sup>3</sup>

1808

~~C. N.º 9 R~~  
~~N.º 3.~~

~~Vol. 206 N.º 16~~

E  
to  
ca  
A  
lo  
ve  
U  
e  
ca  
y  
R  
A  
N  
la

el mismo dia, mes y año  
sucede a Francisco R

En doce del mismo mes  
Exped<sup>te</sup> al Defensor q.  
utiler; se ello certifico -

Acta

En veinte y dos de dho mes y año compareció el Defensor  
g<sup>ral</sup> de menores, y exhibió en<sup>te</sup> Exped<sup>te</sup> sin contestacion  
exponiendo q<sup>e</sup> sin embargo de haber requerido así a la  
parte de Riera; como a la de la Espinola sobre q<sup>e</sup> le con-  
tribuyan p<sup>a</sup> la presente contestacion, ninguna de ellas  
habia querido contribuir; por lo q<sup>e</sup> exhibia el Expediente  
en los referidos terminos. Esto dixo y firmó conmigo;  
q<sup>e</sup> certifico -

Acta

Pedro Pignal Araez  
Jor

Or D. N. J. de los Reynos de Castilla y Leon  
1574 Santiago 5 de Mayo de 1506

Muy Estimado Amigo: He de agradecer  
a vna. Amistad me remite el Documento  
vno. de mi cuenta de S. M. Coron. D. J. Force  
Espinoza, y tratara en esta R. de Amis.  
tosam. de vna y media vara de dho. dho. p.  
cada Ann. de yerba, con la calidad q. e lo  
dho. ha de ser de 8 ann. y lib. q. e lo  
de Ley que el dia corren de Com. y  
le estimare q. la adjunta carta tela man  
vna. Entregar a su Sobrino D. Fran. Co.  
D. J. Force q. le dare igual  
cantidad de dho. ala l. v. p. cada ann. de  
yerba en los mismos terminos q. a vna. me  
recomete al conino de vna. q. a vna. dho.  
su Sobrino el mencionado trata p. dho.  
manera no me tiene cuenta, a causa q.  
la yerba a baxar, y baxara p. vna. como

el r  
ave  
En  
Esp  
util  
Con  
gra  
exp  
pas  
trib  
hab  
en  
q  
de  
como  
mular  
p. su  
a exp  
lesa

esta experimentando en el dia q se me  
Arreque a los Cortos q bendia dha govo  
de Conducirlos desde su Corte al Panto  
En quoy y a dha Ciudad de Exp. a N. H.  
Participo como en esta semana  
parada bendi 18 mulas de las q tenia im-  
benadas, 17 q. f. de las q. prueba de  
cinete las fueren montadas. En sillanatos  
dona q. era el dueño q. las compro  
las encuentro berradanas. Manas de  
q. fue muy gustoso con ellas p. la  
villa de Exp. y todas las q. ten-  
pas q. son de lo. son de la misma calidad  
trib q. gordas y de buen cuerpo propio  
hab q. el beneficio de acarras de la forma sin  
en q. sea necesario mas q. conducirlos al  
q. beneficio y hechados en forma los cargar  
como meo dip el mismo q. llebo las dha.  
mular lo q. participo a dha. en dha.  
p. su gov. p. toda la mulada es para  
a exp. a otras 10. 8. 7. son p. natura  
lesa bajas.

Se estimare me contente por

camino de Yerrito almd. esto  
p. las Est. de este Pue. y alas  
m. bea. de mandarme en todos  
almd. tale ofuscan quelle  
quitaro. y me alcozaron y se ha.  
m. en una Robuta & salud, recibiendo  
corp. de Bxern. de las muchachas y  
engant. a esta su casa, con  
mi voluntad conla q. pido ad  
que su vida m. d.

D. L. almd. su  
mas at. Am. fco.

Pedro Nolasco Alfaro

el r... de...  
ave...  
de...  
En...  
Esp...  
vto...  
vine...  
bona...  
Enlar...  
ge...  
es...  
pa...  
tu...  
ha...  
er...  
q...  
q...  
Mul...  
a...  
a...  
lesa

Handwritten signature or name, possibly "D. Juan de..."

Pueblo





no. 100  
don Elvira 8. de 1817  
10 de mayo de 1817

Requeriendo por el Acordado

caso que se acompaña, D. Pedro

Xolaco Alfonso, comparendo, para,

que se le reconozca como el pido, y

le comere al Acordado. P. de...

abuelra = tena de, no. 100

Jamara Cuartines Pion  
BB BB

Antoni  
Vintomera  
no. 100  
10 de mayo de 1817

100  
1817